

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 10 de julio de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2020-00019

Auto No. 1129

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio No. 602 del 1º de julio de 2020, emanado por este mismo Juzgado donde informan que el embargo de remanentes comunicado surte efectos legales.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 60 de 13
de julio de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria